

SESIÓN NO. 39
ORDINARIA
04/11/2024

Sesión Ordinaria N°38 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, con cuatro minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA:

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ
ILEANA SANCHO AVILA

JORGE LUIS CASTRO MIRANDA

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

- 1. Acta de la sesión ordinaria N° 38 del 28 de octubre de 2024.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 38 ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS**

- 1. SRS. ASOC. DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO, TEMA: PROBLEMA MURO**

Expositor: Sra. Olga Naranjo, vecina de Altos de Naranjo

La Sra. Olga Naranjo, vecina de Altos de Naranjo, buenas noches, mi nombre es Olga Naranjo, pido disculpas por la asociación porque no, ellos, digamos al presidente se le vino de terraplén, hay una casa y todo eso, entonces no pudieron así se presenten, pero yo soy la propietaria del problema del muro este, Olga Naranjo Rodríguez y soy vecina de los Altos de Naranjo, San Isidro, calle Pocitos y la cédula era mi cédula es 2-0483-0717. Bueno, no sé si ya estarán más o menos algo enterados sobre el problema de lo que pasó en los días de septiembre, estuvieron la asociación de allá de los Altos limpió un poco la calle hacia arriba, digamos con bajo y todo eso, entonces dio más chance para que bajara más agua, digamos

por decirlo de una forma, esto causó de que venía más agua, entonces las alcantarillas al frente de mi casa se colapsaron por este motivo, entonces el agua salió y se metió a la casa de una vecina que tiene la casa muy cerca de la calle, entonces los personeros de la municipalidad fueron a desaterrar las alcantarillas, a quitarlas, pero el problema es que yo tenía un muro digamos, de cerca de las propiedades, el límite de la calle, y a la hora que se hizo la limpieza, entonces la limpieza quedó muy pegada a la pared del muro. Entonces bueno, de hecho, que yo fui y hablé con el señor y le dije que mejor ya no trabajar así más, porque bueno, y don Luis Alberto me acompañó también, porque me estaban falseando mucho lo del muro, entonces lo dejaron así que edito el 14 de septiembre, cuando yo llegué de los faroles, el muro estaba en el suelo aquí yo traje fotos y eso por si los quieren ahí ver. ¿Yo ya había venido aquí a hablar para ver qué solución me pueden dar, porque hay varios problemas, digamos, el problema del muro que se colapsó, digamos, se cayó por la limpieza de las alcantarillas, ¿verdad? Y esto, la entrada de mi casa quedó muy falseada, entonces entramos, tenemos que entrar como muy arriba para poder que el carro no quede tan falseado a las alcantarillas que están falseadas, digamos, a la orilla de la entrada, no sé si me entienden. Entonces, y otro problema que hay es que quedó muy angosta la calle a la hora de limpiar, quedó muy ancho el zanjón este que hicieron, entonces quedó muy angosta el paso de los carros ahí. Y a mí me da miedo que de personas que pasan ahí, ahí agarran impulso los carros para poder subir, porque la cuesta es muy, muy empinada, entonces y aparte de eso que un poquito estás muy cerca de una curva, entonces si se hacen mucho los carros hacia acá y agarran impulso, pueden ocasionar un accidente. Y yo soy la dueña de un hospedaje, entonces el hospedaje está ahí, como no tiene el portón, entonces quedan los carros ahí sin seguridad, digamos, y mi casa también está sin seguridad, porque el portón no está, y el poste donde estaba el portón también está, está falseado ahí. Entonces y cuando vienen las personas, yo lo que hice fue que puse unas rocas, para que los carros que vengan no se metan tanto, no se orillen tanto y pueden ocasionar un accidente, que se suba al carro donde está la alcantarilla falseada y que se vayan a tener un accidente ahí, entonces va a salir más, más problemático, verdad, la situación. Aquí me dicen que iban a medir los linderos y todo esto, el muro yo lo hice en el puro límite de la propiedad, hace 10 años se había medido ahí. ¿Entonces ahí en las fotos, bueno, en unas que traigo aquí, ahí medio se ve, pero en el teléfono sí se ve mejor, ¿verdad? ¿Y yo se los di al ingeniero, se los mandé al correo también aquí donde estaba el pin de que el topógrafo había puesto en ese entonces, nunca lo quitamos, ¿verdad? Y ahí quedó. Entonces yo me guie con ese, con ese pin que era el límite de la propiedad. Entonces para hacer el moro donde están las, los, los de electricidad, los postes de electricidad, ahí está todavía un pin de estos que es de cuando lo pusieron. ¿Entonces ahí pueden ver dónde está y dónde estaba el límite, porque dicen que podía ser que yo hice el muro en la calle, digamos, en parte de la calle, y no, yo lo hice donde iba, porque ahí están las fotos, ¿verdad? Donde está el límite. ¿Entonces yo les quiero pedir que por favor me ayuden a ver de qué manera podemos solucionar esto y evitar accidentes, ¿verdad? Que eso es lo que también me preocupa mucho.

El Sr. Presidente, menciona, solamente, doña Olga, muchas gracias si algún compañero quisiera hacer algún comentario. Doña Olga, el acuerdo sería trasladar la serie de peticiones enumeradas por doña Olga Naranjo Ramírez de calle Pocitos, para que la administración realice las respectivas inspecciones y coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en aras de darle a usted una solución. ¿Si están de acuerdo,

compañeros? Cinco votos a favor. Muchas Gracias, doña Olga. Seguimos con el orden del día. Artículo cuarto Correspondencia Continuamos con el orden del día.

Acuerdo #3

SE ACUERDA TRASLADAR LA SERIE DE PETICIONES ENUMERADAS POR DOÑA OLGA NARANJO RAMÍREZ DE CALLE POCITOS, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN REALICE LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARA DE DARLE A USTED UNA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

El Sr. Presidente, menciona, el acuerdo de la Cruz Roja compañeros hoy estábamos tenía visitas la Cruz Roja a dar la rendición de cuentas, pero por una situación de tiempo hemos tomado la siguiente disposición tomando en consideración que la benemérita Cruz Roja hoy va a brindar el informe de rendición de cuentas, y revisando que el espacio en visitas es de 15 min. Y para poder desarrollar su exposición requieren de más tiempo, y dada la importancia para este ente municipal y para la ciudad en general, es que les propongo compañeros, tomar el siguiente acuerdo solicitar su presencia el día 19 de noviembre del 2024, a las 4:40 en el salón de sesiones, a brindar su informe en una sesión de Comisión de Gobierno y Administración. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #4

SE ACUERDA SOLICITAR SU PRESENCIA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LAS 4:40 EN EL SALÓN DE SESIONES, A BRINDAR SU INFORME EN UNA SESIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

La Sra. Secretaria, menciona que señalar que esta reunión de comisión se requiere la transmisión por Facebook Live.

El Sr. Presidente, comenta, correcto. A continuación, artículo número cuatro correspondencias.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

INCISO 1

Documento enviado por: Alejandra Vives Acuña, Asistente Administrativa Cruz Roja

Notificaciones: <alejandra.vives@cruzroja.or.cr>

Oficio: CRC-PRES-496-2024

Asunto: Solicitud apoyo aprobación Proyecto de Ley 23.500 - Cruz Roja Costarricense

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, nos dirigimos a ustedes para solicitar el apoyo del Concejo Municipal de Atenas y de su Alcaldía para el Proyecto de Ley 23.500: Ley de la Cruz Roja Costarricense que en este momento se encuentra en la corriente legislativa. Este Proyecto tiene como objetivo el brindarle seguridad jurídica a la Benemérita Cruz Roja Costarricense en su rol como Auxiliar a los Poderes Públicos del Estado en Costa Rica. Actualmente, la Benemérita, brinda todo su apoyo en el marco de un Decreto Ejecutivo que data del Siglo XIX, el cual resulta insuficiente para brindar claridad jurídica y operativa a nuestra organización en el cumplimiento de su rol humanitario al servicio de la sociedad costarricense, así como el actualizar y determinar su relación con el Estado, Instituciones autónomas y semiautónomas, Municipalidades, Organismos Internacionales y otros sujetos de derecho privado. Es necesario precisar, que esta Ley no contempla ni promueve la creación de ningún impuesto ni tampoco tiene relación con su financiamiento o la reasignación de recursos.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señora secretaria. Se puede dar por recibida la nota presentada por Alejandra Vives Acuña, asistente administrativa de la Cruz Roja, y se comunica que este Consejo Municipal brinda apoyo a las gestiones que se estén realizando por parte de la Benemérita Cruz Roja costarricense para el proyecto de ley 23500, Ley de la Cruz Roja costarricense, que en este momento se encuentra en la corriente legislativa. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme.

Acuerdo #5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR ALEJANDRA VIVES ACUÑA, ASISTENTE ADMINISTRATIVA CRUZ ROJA Y SE COMUNICA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL BRINDA APOYO A LAS GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO POR PARTE DE LA BENEMÉRITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE, PARA EL PROYECTO DE LEY 23.500: LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA EN LA CORRIENTE LEGISLATIVA. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 2

Documento enviado por: Adrian Albán Chavarría Campos, CCSS

Notificaciones: <aachavar@ccss.sa.cr>

Oficio: ASATE-DM-ADM-0307-2024

Asunto: Solicitud de información disponibilidad de infraestructura- Municipalidad

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, con fundamento en el “Manual para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles para la instalación de Servicios Administrativos y de Salud de la CCSS”. En razón de lo anterior y con el objetivo de continuar con el trámite para el arrendamiento de un edificio en el cual actualmente se brinda los servicios de salud como EBAIS a la comunidad de Barrio San José de Atenas, donde laboran un total de (06) seis funcionarios para una población total de 5668 habitantes, respetuosamente se solicita se nos informe si existe disponibilidad de inmueble en las cercanía de la comunidad anteriormente indicada, en un radio de 2 kilómetros de la plaza de futbol de la comunidad.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señora secretaria. Se acuerda por recibir la nota presentada por Adrián Alban Chavarría Campos, Caja costarricense Seguro Social y se traslada a la administración para que se interponga sus buenos oficios ante la solicitud planteada por el área de salud de Atenas. ¿Si están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR ADRIAN ALBÁN CHAVARRÍA CAMPOS, CCSS Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL AREA DE SALUD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 3

Documento enviado por: Licda. Maricruz Arce Delgado. Auditora Interna Municipal

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-0110-2024

Asunto: Respuesta a una solicitud relacionada con la Ley 7600.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, la Auditoria da respuesta en su momento, en oficio enviado al Concejo en el cual indicó que va a incluir la gestión dentro sus labores, considerando que cualquier resultado final será bueno en la institución. También indicó que, investigando en relación con el artículo indicado, se considera que lo más importante en este momento es que la misma Administración sea quien lo analice y subsane cualquier situación que estuviera contraria a la normativa. Esto porque la Auditoria tiene un Plan de Trabajo que debe cumplir y se encuentra sobrecargada de trabajo, y en realidad el documento que origina el acuerdo no está haciendo ninguna denuncia al respecto, pero si se nota que está solicitando una gestión administrativa. Ahora se ha recibido un correo en el cual se realizan tres consultas específicas a la Auditoría. se considera que la primera es para la auditoria, por lo que la respuesta se está brindando en este oficio, y las otras dos consultas se deben hacer directamente a la Administración porque es labor de ellos y no es competencia de la Auditoría.

Recordemos la independencia funcional y de criterio y la prohibición de coadministrar que tiene la auditoría interna expresada en la Ley 8292 y en bastantes criterios. Por lo anterior esta Auditoría estará informando sobre resultados, cuando pueda realizar las gestiones que le competen al respecto

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota enviada por la señora Maricruz Arce Delgado, auditora interna municipal, y se traslada a la administración con el fin de que éstos tomen en consideración los aportes mencionados por la señora auditora. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco votos a favor.

Acuerdo #7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO. AUDITORA INTERNA MUNICIPAL Y SE TRASLDA A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE QUE ESTOS TOMEN EN CONSIDERACIÓN LOS APORTES MENCIONADOS POR LA SRA. AUDITORA. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 4

Documento enviado por: Melina González Rodríguez, Directora de la Escuela de Barroeta
Notificaciones:

Oficio: DRA-SECO8-CEBR-014-2024

Asunto: Solicitud de permiso para la realización de actividades en conmemoración del centenario de la Escuela de Barroeta

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, la presente es para informarles con mucho entusiasmo que en febrero próximo celebraremos el centenario de nuestra institución, un hito muy importante para todos nosotros. Con este motivo, hemos preparado una serie de actividades conmemorativas para los días 14, 15 y 16 de febrero del 2025, en las cuales honraremos nuestra historia y el compromiso con la educación de nuestros estudiantes. Las actividades programadas incluyen eventos culturales, encuentros de egresados, bingo, bailes, entre otros momentos especiales que han sido cuidadosamente planeados para toda la comunidad. Queremos aprovechar la ocasión para solicitarles la autorización para la realización de las actividades mencionadas. Siendo el viernes 14 de febrero actividades meramente culturales dentro de la institución, el sábado 15 les solicitamos muy respetuosamente nos conceda la patente provisional de licores para el "Baile del Egresado" que realizaremos a partir de las 6:00 p.m. en el salón comunal de Barroeta. Además, solicitamos el permiso respectivo para realizar un bingo el domingo 16 de febrero en el salón de nuestra comunidad, Asimismo, solicitamos muy respetuosamente el préstamo de tres toldos para esos días, con el propósito de contar con espacios protegidos del sol y brindar mayor comodidad a todos los asistentes.

Agradecemos de antemano su apoyo y colaboración. Esperamos contar con su respaldo en esta celebración tan significativa para nuestra comunidad.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señora secretaria. En ese sentido se acuerda por recibir a la nota y se otorga la reservación de las fechas 14, 15 y 16 de febrero de 2025, con la finalidad de que la Escuela de Barroeta pueda conmemorar su centenario. Asimismo, nos permitimos recordarle que deben realizar las gestiones correspondientes para el otorgamiento de las patentes temporales de licores. Aunado a ello, trasladamos la nota a la administración para que ésta sea trasladada al departamento correspondiente ante las solicitudes externadas por la Escuela de Barroeta para el préstamo de los toldos municipales. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Si están de acuerdo compañeros cinco, otros a favor? En firme. Compañero, con mucho respeto, creo que no es la forma correcta para dirigirse al Consejo, lo puede tramitar a través de la señora secretaria y con mucho gusto le tomamos la observación. En este sentido compañeros, tenemos que tomar el acuerdo. Recuerde que en vista de la solemnidad y lo que representa para la educación en nuestro cantón este hito histórico, consideramos muy oportuno el poder realizar una sesión extraordinaria el sábado 15 de febrero a las 10:00 a.m. en la comunidad de Barbeta. Si están de acuerdo compañeros, el sábado 15 de febrero a las 10:00 a.m. en la comunidad de Barbeta. Cinco ocho a favor. Infirme adelante.

Acuerdo #8

SE ACUERDA DAR RECIBIDA LA PRESENTA NOTA Y SE OTORGA LA RESERVACIÓN DE LAS FECHAS 14, 15 Y 16 DE FEBRERO DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE QUE LA ESCUELA DE BARROETA PUEDA CONMEMORAR SU CENTENARIO, ASI MISMO NOS PERMITIMOS RECORDARLES QUE DEBEN REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE TEMPORAL DE LICORES, AUNADO A ELLO TRASLADAMOS LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA SEA TRASLADADA AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE ANTE LAS SOLICITES EXTERNADAS POR LA ESCUELA DE BARROETA PARA EL PRÉSTAMO DE LOS TOLDOS MUNICIPALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Acuerdo#9

SE ACUERDA QUE EN VISTA DE LA SOLEMNIDAD Y LO QUE REPRESENTA PARA LA EDUCACIÓN EN NUESTRO CANTÓN ESTE HITO HISTÓRICO, CONSIDERAMOS MUY OPORTUNO EL PODER REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL SÁBADO 15 DE FEBRERO DE LAS 10 DE LA MAÑANA EN LA COMUNIDAD DE BARROETA. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 5

Documento enviado por: Licda. Maricruz Arce Delgado. Auditora Interna Municipal

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-0117-2024

Asunto: *Presentación del Plan Anual 2025 de la Auditoría Interna.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, la Auditoría Interna se permite entregar para su conocimiento, adjunto a este oficio, el Plan Anual de Trabajo correspondiente al 2025. El plan se realiza con base a la valoración de riesgos y se determinaron las prioridades de la actividad. Este plan es concordante con el Plan Estratégico de la Auditoría, el Universo Auditable, los objetivos de la Institución y el marco técnico que regula la gestión de la Auditoría Interna. Para el período 2024 se han considerado los objetivos estratégicos institucionales de desarrollo sostenible.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Recuerda ORPA recibida la presentación del Plan Anual 2025 de la Auditoría Interna y se da por conocido el plan operativo para el 2025 por parte de la Auditoría Interna. Si están de acuerdo compañeros. Cinco otros a favor.

Acuerdo #10

SE ACUERDA POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL 2025 DE LA AUDITORÍA INTERNA, Y SE DA POR CONOCIDO EL PLAN OPERATIVO PARA EL 2025, POR PARTE DE LA AUDITORIA INTERNA. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 6

Documento enviado por: Jose Rodolfo Rojas Jimenez, MOPT

Notificaciones: <jose.rojas@mopt.go.cr>

Oficio: SPS-2024-868

Asunto: SUSPENSIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 44263- MOPT

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, como es de su conocimiento, varias municipalidades han interpuesto denuncias ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda en contra el Estado (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), solicitando entre otras cosas la interposición de una Medida Cautelar provisionalísima inaudita altera parte para el Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT.

Lo anterior, ha provocado la suspensión del Decreto Ejecutivo No. 44263- MOPT, el cual norma, entre otras cosas, el proceso de clasificación funcional y codificación de la Red Vial Cantonal, insumo sumamente necesario para atender las solicitudes de actualización al

Registro Vial, en los trámites de: actualización, modificación, nuevo ingreso y eliminación de caminos.

Por tanto, salvo mejor criterio, considerando que todo acto que realice la Administración Pública deberá regirse por el principio de legalidad, el cual se encuentra estipulado en el artículo 11 de la Constitución Política de Costa Rica, y el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública Ley No. 6227, el cual indica que los funcionarios públicos deben actuar amparados en la normativa vigente, la Secretaría de Planificación Sectorial, respetando lo ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo en cuanto a la SUSPENSIÓN del Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT, en este acto, SUSPENDE lo solicitado en el oficio SPS-2024-366 notificado el pasado 26 de abril del año en curso, en el cual se otorgó un plazo de 24 meses a los Gobiernos Locales para realizar la actualización del inventario de la Red Vial Cantonal en atención a los Lineamientos para la Actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal, al no contar con norma habilitada para revisar dichas actualizaciones.

Aunado a lo anterior, informamos a todas aquellas municipalidades que tienen procesos en trámite pendientes de ser aprobados, estos también quedaran suspendidos y se retomaran con prioridad una vez habilitada la norma.

La Secretaría de Planificación Sectorial entiende lo importante que es la actualización del Registro Vial; Sin embargo, apegados al marco de legalidad de nuestro país, no podemos dar trámite a sus solicitudes, por tanto, solicitamos de la manera más atenta que comprenda que esto se debe a una situación completamente ajena a esta Secretaría.

El Sr. presidente, menciona, muchas gracias. Gracias, señora secretaria. Se acuerda haber recibido la nota presentada por José Rodolfo Rojas Jiménez MOPT y se traslada a la administración y a la Junta Vial cantonal para que éste interponga sus buenos oficios a lo notificado en el oficio SPS 2024 1868 por parte de la máster Mariana Segura Corrales, directora de la Secretaría de Planificación Sectorial ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco? ¿Otros a favor? Señora secretaria, siga.

Acuerdo #11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR JOSE RODOLFO ROJAS JIMENEZ, MOPT Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN Y A LA JUNTA VIAL CANTONAL PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS A LA NOTIFICADO EN EL OFICIO SPS-2024-868, POR PARTE MBA. MARIANA SEGURA CORRALES, DIRECTORA DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 7

Documento enviado por: Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistencia Administrativa FEDOMA

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Ley 10546: Reforma Fortalecimiento Oficina Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad. Reglamento Sociedades Públicas Economía Mixta Ley 9720.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, trasladando un correo electrónico como asunto Ley 10546, es una reforma fortalecimiento a la oficina de la persona adulta mayor y personas con discapacidad, reglamentos sociedades públicas, economía mixta. La ley 9720, señor presidente, se.

El Sr. Presidente, menciona, acuerda por recibir la nota enviada por don Luis Antonio Barrantes, director ejecutivo de FMA, para conocimiento de este consejo municipal y administración, por tanto, se traslada la comisión de la COMAD para la atención correspondiente. ¿Si están de acuerdo compañeros? Cinco a favor, señora secretaria.

Acuerdo #12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL LUIS ANTONIO BARRANTES, DIRECTOR EJECUTIVO DE FEDOMA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN, POR TANTO, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE LA COMAD, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 8

Documento enviado por: Sr. Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Proyecto Mejoras al Acueducto de Balsa de Atenas para abastecer al Sector Andrómeda III.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, se lee la nota para conocimiento del Concejo y Administración Municipal. La nota dice de la siguiente la construcción del proyecto de mención se dio inicio recientemente, ejecutado en acatamiento de la sentencia de la Sala Constitucional, resolución 2019 33 34 del 26 de febrero del 2019. Y a continuación hace llegar una serie de inquietudes, solicitando que las mismas tengan una respuesta satisfactoria por parte del consejo municipal. La primera dice que la inversión que se está haciendo por el AyA con dineros de pagos de impuestos de los ciudadanos para la construcción del proyecto de 570 millones de colones. En ese monto habría que sumarle los aportes de la comunidad para determinar el costo real del proyecto. Con respecto al proyecto, sólo va a abastecer 115 servicios de agua, por lo que si dividimos el costo del proyecto entre los servicios que va a producir, cada servicio tendrá un costo superior de los 5 millones de colones, lo cual nos parece exagerado. Tres la

comunidad Andrómeda tres tiene más de 10 años de gestionar este proyecto, sin éxito, hasta ahora que se está construyendo por sentencia de la Sala Constitucional. Cuatro la Sala de Balsa de Atenas desde el 2020 tiene suspendidas el otorgamiento de nuevas disponibilidades de agua por mandato del AyA, y pareciera que seguirá así por muchos años más, dando que el proyecto que va a construirse se reduce sólo al otorgamiento de 115 disponibilidades de agua para el sector de esa comunidad en Andrómeda tres. Cinco al momento de iniciar el proyecto de la comunidad Andrómeda Tres, tiene un requerimiento de más del doble de las disponibilidades que se va a abastecer, así es que la obra inicia más que superada la necesidad, lo cual no tiene ninguna lógica a la hora de ejecutar un proyecto. Seis la comunidad existe nacientes que fueron otorgadas por la Dirección de Aguas del MINAE al Asada de balsa por gestión de la ia desde el 26 de febrero del 2015, según el expediente 1527 R, los cuales pudieron ser captados e inyectados al acueducto, sin embargo, inexplicablemente eso no se hizo. Siete la sentencia de la Sala Constitucional habla de un proyecto de solución de abastecimiento de agua para Andrómeda tres de Balsa de Atenas, integral y definitivo. El proyecto que se está construyendo es sólo un parche a la necesidad de agua del sector, a pesar de su alto costo. Ocho son muchas las familias que cuentan con un lote en la comunidad de Andrómeda tres, esperando una disponibilidad de agua para construir su casa, con las respectivas del proyecto que se está construyendo, tendrán que quedarse por años esperando esa ansiada disponibilidad de agua. Los aspectos citados en los puntos anteriores se fundamentan en información suministrada a la comunidad Andrómeda tres por parte de funcionarios de la Subdirección del Sistema de delegados del AyA. Reitero la solicitud de una respuesta de su parte a los puntos citados en esta misiva. Firma el señor Gerardo Rodríguez Mata.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Acuerdo al pueblo recibida y conocía la información presentada por el señor Cubero Mata Cubero, vecino de Atenas. ¿Está de acuerdo compañeros? Cinco otros a favor y se le traslada a la administración. ¿Están de acuerdo compañeros? Vamos a leerlo, vamos a leerlo otra vez. Se acuerda por recibir conocida la información presentada por el señor Gerardo Mata Cubero, vecino de Atenas y se traslada a la administración para su respectiva información. Cinco votos a favor.

Acuerdo #13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SR. GERARDO MATA CUBERO, VECINO DE ATENAS, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 9

Documento enviado por: CENTRO DE INVESTIGACIÓN OBSERVATORIO DEL DESARROLLO (CIODD)

Notificaciones: <CIODD@ucr.ac.cr>

Oficio: CIOdD-237-2024_1

Asunto: Solicitud de información sobre sus perfiles y trayectorias políticas para el proyecto de "Elecciones Municipales".

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, reciba un cordial saludo del Centro de Investigación Observatorio del Desarrollo (CIOdD) de la Universidad de Costa Rica. Nos encontramos desarrollando el proyecto 748-C4-101, Elecciones Municipales 2024 en Clave Juventudes, a cargo de la M.Sc. Carolina Ovares Sánchez como investigadora principal.

El proyecto busca analizar la participación de las personas jóvenes en las elecciones municipales de 2024, en particular aquellos postulados como candidatos y quienes posteriormente, logran tener acceso a un cargo de regidurías o alcaldías jóvenes (de 18 a 35 años).

En el marco de este proyecto tenemos el agrado de comunicarle que estamos realizando una encuesta a regidurías jóvenes, cuya edad va de entre 18 a 35 años, el día de la elección. Esta información es fundamental para recopilar información valiosa sobre sus perfiles y trayectorias políticas, y contribuirá al análisis sobre la participación juvenil en las elecciones municipales.

Por lo anterior le solicitamos, amablemente a este honorable concejo municipal, brindar lo siguiente:

1. Facilitar los nombres, número de teléfono y correos electrónicos de los regidores jóvenes (18 a los 35 años).

2. Remitirle el enlace a la encuesta:

<https://encuestas.ucr.ac.cr/index.php/412296?lang=es-MX>

3. Difundir la información y el afiche adjunto entre dichas personas para incentivar su participación.

El Sr. Presidente, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda por recibir la nota y se traslada a la Secretaría del Concejo para que éste brinde la información para que ésta brinde la información y traslada el enlace de la encuesta a los compañeros que se encuentran en los cargos de regidurías o alcaldías, jóvenes que oscilen entre los 18 a los 35 años. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco votos a favor.

Acuerdo #14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE TRASLADA A LA SECRETARIA DEL CONCEJO PARA QUE ESTA BRINDE LA INFORMACIÓN Y TRASLADÉ EL ENLACE DE LA ENCUESTA A LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CARGOS DE REGIDURÍAS O ALCALDÍAS JÓVENES (DE 18 A 35 AÑOS). DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 10

Documento enviado por: Andrés Chaves Ramirez, Vecino de San Isidro de Atenas

Notificaciones: <psicodresc@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Solicitud de espacio para consultas sobre Plan Regulador

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, un servidor Andrés Chaves Ramírez con cédula de identidad 2-0590-0563, en calidad de vecino de San Isidro de Atenas y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Administradora del Acueducto Rural y Alcantarillado Sanitario de Altos de Naranjo-San Isidro de Atenas, solicito de manera respetuosa se me conceda un espacio para realizar preguntas y emitir observaciones con respecto al Plan Regulador durante la sesión extraordinaria del próximo miércoles 06 de noviembre fijada para dichos fines.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota enviada por el señor Andrés Chávez Ramírez, vecino de San Isidro de Atenas, e informarle que la sesión extraordinaria para el próximo miércoles 6 de noviembre, como punto único es la Presentación del Plan Regulador que se estaría realizando. Asimismo, se estará dando un espacio para preguntas, consultas o comentarios. En ese sentido, se le estará otorgando un espacio para una sola intervención de 10 min. Si están de acuerdo compañeros. Cinco otros a favor.

Acuerdo #15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. ANDRÉS CHAVES RAMIREZ, VECINO DE SAN ISIDRO DE ATENAS E INFORMARLE QUE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE, COMO PUNTO ÚNICO ES LA PRESENTACIÓN DEL PLAN REGULADOR QUE ESTARÁN REALIZANDO, EN EL ESPACIO DE PREGUNTAS, CONSULTAS O COMENTARIOS, SE LE ESTARÁ OTORGANDO UN ESPACIO PARA UNA SOLA INTERVENCIÓN DE 10 MINUTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 11

Documento enviado por: Yeiner Eduardo Barrantes Salazar

Notificaciones: <ybarrantes@conapdis.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Reiterarles Invitación e información consultas Reglamento Ley 9822

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, un placer saludarles. Mediante la presente se les comparte la invitación para la Consulta del Reglamento a la Ley 9822, me permito adjuntar la invitación con LESCO y la propuesta de reglamento para que pueda ser distribuida a toda la comunidad sorda del país.

Ley N° 9822 Dice: La presente ley tiene por objeto reconocer y promover la lengua de señas costarricense (LESCO), como lengua de las personas sordas en Costa Rica que libremente decidan utilizarla, así como el uso de los medios de apoyo a la comunicación oral.

Se colocó como tiempo límite de inscripción ante la sede el 21 de octubre, sin embargo, se ampliará éste plazo no hay problema, ya que la invitación hasta ahora se está trasladando. Las fechas y horas de las consultas serían de esta forma: se Realizará en el Auditorio del Colegio de Naranjo. (Dirección de la Capilla Maria Auxiliadora 200 al Norte)

- Sede Central Occidente: viernes 15 de noviembre 2024, de 9 am a 12 md.

Se le remite con la intención de que divulguen esta invitación o convocatoria a la población sorda únicamente, ya sean personas usuarias de los programas, representantes de organizaciones, representantes del Foro Consultivo, personas sordas de las comunidades entre otros.

Pueden confirmar la participación al correo ybarrantes@conapdis.go.cr o al teléfono por WhatsApp 6066 96 94.

Agradecemos mucho el apoyo y divulgación de este evento.

Se acuerda dar por recibida la información y se traslada a la comisión de la COMAD. ¿Están de acuerdo compañeros? Sin costos a favor.

Acuerdo #16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA INFORMACIÓN Y TRASLADARLA A LA COMISION DE CONADIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 12

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Camino Barroeta

Notificaciones: no indica

Oficio: documento físico

Asunto: Solicitud De Separación De Fechas

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, mediante la presenta la asociación solicita la colaboración para separar las fechas 28 de febrero, 1-2 de Marzo del 2025, con la finalidad de realizar las fiestas Comunales de la Comunidad de Barroeta, así como el otorgamiento de patente temporal para la venta de licores.

El Sr. Presidente, menciona, señor presidente, muchas gracias. Se da acuse, recibe la nota presentada por la asociación de desarrollo específica Procaminio Barroeta y se le otorga la separación de las fechas para realizar las fiestas comunales de la comunidad de Barroeta e indicarles que lo correspondiente al otorgamiento de patentes temporales deben realizar las gestiones ante la administración. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #17

SE DA ACUSE DE RECIBO DE LA NOTA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO-CAMINO BARROETA Y SE LE OTORGA LA SEPARACIÓN DE LAS FECHAS PARA REALIZAR LAS FIESTAS COMUNALES DE LA COMUNIDAD DE BARROETA E INDICARLES QUE LO CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE TEMPORAL DEBEN REALIZAR LAS GESTIONES LA ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 13

Documento enviado por: Licda. Maricruz Arce Delgado. Auditora Interna Municipal

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-0120-2024

Asunto: Comunicación de inicio de estudio de Auditoría en el Comité Cantonal de Deportes.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, la Sra. Auditora nos informa que, en el Plan Anual de Trabajo del 2024, se ha hecho una modificación donde quedo parte de la presentación de los resultados finales para el periodo 2025, por lo tanto, está solicitándole al CCDD de Atenas, la información en tiempo para lograr adelantar la ejecución de este.

Nos informa sobre el objetivo y alcance del estudio comprenderá el período que va del 01 de enero al 30 de setiembre de 2023 y parte del periodo 2024 y que se estará analizando:

- Registros Contables
- Controles Presupuestarios
- Planificación
- Contratación Administrativa

Muchas gracias señora secretaria. Se acuerda dar por recibido el oficio MAT-AUI-0120-2024 y se traslada al comité cantonal de deportes y recreación de Atenas, con la finalidad de dar la colaboración y atención a lo solicitado por la señora Maricruz Arce Delgado, auditora interna ein. ¿Si están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #18

SE ACUERDA POR RECIBIDA EL OFICIO MAT-AUI-120-2024, Y SE TRASLADA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, CON LA FINALIDAD DE DAR LA COLABORACIÓN Y ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 14

Documento enviado por: Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

Notificaciones: <pcalvo@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-PLANIF-0095-2024

Asunto: Solicitud de definición de reunión con Comisión de Gobierno y Administración.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, por medio de la presente les solicito de la manera más respetuosa definir una fecha de reunión con la Comisión de Gobierno y Administración según acuerdo tomado en sesión ordinaria del 31 de setiembre del año en curso, con el objetivo de analizar lo expuesto en el oficio MAT-PLANIF-0069-2024 sobre la integración del Eje de Infraestructura en Telecomunicaciones en el Plan Estratégico Municipal y Plan de Desarrollo Municipal con el objetivo de atender la disposición 4.6 del Informe DFOE-LOC-IF-00015-2022 dado que es necesario enviar la información a la Contraloría General de la Republica esperando dar por cerrada la disposición girada al señor Máximo Chaves Ovares Alcalde de la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerdan por recibida la nota enviada por la señora Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal y se agenda una reunión para el martes 5 de noviembre a las 4:50 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL, Y SE AGENDA UNA REUNIÓN PARA EL MARTES 05 DE NOVIEMBRE, A LAS 4:50 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 15

Documento enviado por: Rosiris Arce

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: ALC-1634-2024

Asunto: Invitación a equipos de otras Municipalidades de Occidente

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, señores Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)

Reciba un saludo de parte de la Municipalidad de Grecia, y a la vez, mediante la presente queremos invitarlos a sumarse a la actividad que llamamos "Cuidarse, también es cosa de hombres", en el marco de la conmemoración del día de la lucha y prevención contra el cáncer de próstata y salud masculina en general, a realizarse el domingo 17 de noviembre 2024, a las 08: 00a.m en el Boulevard del Parque.

Se trata de un fútbol calle que se va a realizar en el bulevar del parque, se les dará merienda y agua, además de medallas al equipo ganador, la idea es que se invite a las municipalidades de occidente para que sirvamos de ejemplo, a otras instituciones, fomentando la actividad física, son grupos de 7 jugadores y deben inscribirse al siguiente enlace:

<https://forms.gle/DLzomHrpKLLATG9t9>.

El sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota y se extiende la invitación a los miembros del consejo y administración municipal para los que deseen participar. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE EXTIENDE LA INVITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LOS QUE DESEEN PARTICIPAR. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 16

Documento enviado por: Fundación Promotora Cantonal para el Desarrollo Humano de Atenas

Notificaciones: promotoracantonalatenas@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: Nombramiento de representante Municipal, para la fundación

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, mediante la presente documentación los Señores de la fundación solicitan que se nombre al Sr. Jorge Arturo Cruz Hernandez, Cedula# 9-0049-0789 con la finalidad de que este asuma el cargo de Director en representación Municipal,

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerdan por recibida la nota enviada por la Fundación Promotora Cantonal para el Desarrollo Humano de Atenas y se le invita a una reunión de trabajo el martes 12 de noviembre a las 4:50 p.m. para que le informe a este consejo municipal los alcances y las normativas de esta fundación. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR FUNDACIÓN PROMOTORA CANTONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE ATENAS Y SE

LES INVITA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE A LAS 4:50 PM PARA QUE LE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LOS ALCANCES Y NORMATIVAS DE ESTA FUNDACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 17

Documento enviado por: Bernal Vargas, Asistente Ejecutivo Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Notificaciones: <bvargas@bcie.org>

Oficio: correo electrónico

Asunto: INVITACION EVENTO BCIE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, en nombre del Sr. Erwen Masis Castro, Director por Costa Rica ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), tiene el honor de extenderles una cordial invitación a un evento que marcará un antes y un después en nuestra historia; el anuncio de una solución a la infraestructura vial que hemos esperado durante más de 30 años. Este trascendental acontecimiento tendrá lugar el 15 de noviembre a las 10:30 am, frente a la iglesia católica de San Ramón de Alajuela.

Este evento no solo representa un avance significativo en nuestra infraestructura, sino que también simboliza el compromiso de nuestro país hacia el desarrollo y el bienestar de todos los costarricenses. La Solución que se presentará promete mejorar la conectividad, fomentar el crecimiento económico y elevar la calidad de vida en nuestras comunidades.

Esperamos contar con su presencia en este importante evento.

Favor difundir este mensaje a lo interno del cuerpo municipal, deseamos contar con la asistencia del señor alcalde, vicealcaldes, regidores propietarios y suplentes; así como el cuerpo de síndicos.

El sr. Presidente, menciona, muchas gracias señora secretaria. Se acuerda por recibida la nota enviada por Bernal Vargas, asistente ejecutivo, Banco Centroamericano de Integración Económica y se extiende la invitación a los miembros del Consejo y administración municipal para los que deseen participar. ¿Si están de acuerdo compañeros? ¿Cinco? ¿Otros a favor?

Acuerdo #22

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR BERNAL VARGAS, ASISTENTE EJECUTIVO BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) Y SE EXTIENDE LA INVITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LOS QUE DESEEN PARTICIPAR.

DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 18

Documento enviado por: Indicadores Mercados

Notificaciones: indicadores.mercados@sutel.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: Invitación al Evento "Reporte y Ranking Cantonal de Telecomunicaciones 2023" – SUTEL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) se complace en invitarles a participar en el evento de presentación del Reporte y Ranking Cantonal de Telecomunicaciones 2023, en el cual compartiremos sobre los resultados en el desarrollo de las telecomunicaciones en cada cantón del país.

Detalles del evento:

Fecha: Lunes 18 de noviembre de 2024

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Hotel Barceló San José, Salón Greco A

Este evento representa una oportunidad para conocer de primera mano el análisis de los servicios de telecomunicaciones a nivel cantonal.

Agradecemos confirmar su asistencia enviando un correo a indicadores.mercados@sutel.go.cr

Esperamos contar con su distinguida presencia para enriquecer este espacio de diálogo y colaboración.

Atentamente,

Superintendencia de Telecomunicaciones

El Sr. Presidente, menciona, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la Superintendencia de Telecomunicaciones SUTEL y se le extiende la invitación a los miembros del consejo y administración municipal para todos aquellos que deseen participar. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco a favor? Continuamos con el orden del día Artículo quinto Informe del señor alcalde lo estará dando la vicealcaldesa Marta Luz Castro Campos.

Acuerdo #23

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL) Y SE EXTIENDE LA INVITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LOS QUE DESEEN PARTICIPAR. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

Buenas noches. Antes de darle la palabra a doña Marta, estaré dando lectura al oficio MAT-DA-1087-2024 y dice de la siguiente forma Señores del Concejo Municipal de Atenas con el fin de atender asuntos familiares de extrema urgencia, solicito autorización para ausentarme de las sesiones del Concejo municipal por las siguientes tres sesiones ordinarias. Para este momento no es necesaria mi sustitución como alcalde, pues estaré pendiente de mis obligaciones. Los informes de la alcaldía serán remitidos en documento digital para facilidad. Sin más por el momento, el señor Máximo Chávez Ovares, alcalde de la municipalidad.

La Sra. Vicealcaldesa, menciona, me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 28 de octubre al viernes 1 de noviembre de 2024, bajo el Oficio MAT-DA-1081-2024

1. Visita a La Mandarina

El lunes pasado un grupo de funcionarios municipales visitamos La Mandarina donde se inició el proceso de entrevistas a los residentes. Se entrevistó a 5 familias ubicadas en lotes municipales y 5 familias ocupantes de lotes no municipales y se les entregó comunicado elaborado por el gestor jurídico.

2. Visita a Casa Presidencial / MICCIT

Fuimos invitados a Casa Presidencial para conferencia de prensa, debido a que FEDOMA gestionó el acuerdo firmado por las municipalidades que integran dicha federación de Occidente para implementar la comunicación 5G en los 10 cantones alajuelenses que son los primeros ya preparados. Estuvieron presentes todos los integrantes del Gabinete en dicha conferencia.

3. Solicitud de Sesión Extraordinaria

En virtud de la necesidad que existe de actualizar el sistema de Recursos Humanos ajustado a la ley Marco de Empleo Público, solicitamos programar una sesión extraordinaria para el jueves 21 de noviembre, a las 5:00p.m. con el fin de socializar con el Concejo Municipal el proyecto que será desarrollado en conjunto con la UNGL.

4. EmpoderArte / PANI

El PANI nos invitó a la clausura del primer año del proyecto EmpoderArte, que se desarrolló en la Escuela en Barrio San Jose Norte desde Julio con los niños de segundo, tercero y cuarto grado, se desarrollaron 3 habilidades para la vida: bullying (acoso), no al maltrato animal y valores. Este proyecto está programado para continuar en el 2025 y 2026

5. Celebración Mes de las personas adultas mayores

En conmemoración del mes de las personas adultas mayores, se llevó a cabo en el Salón Comunal el pasado 31 de octubre un café bailable con representación de los miembros de los grupos de adultos mayores registrados en todo el cantón y también asistieron residentes del Hogar de Ancianos. Durante la actividad se realizaron rifas entre los asistentes y se le dio un reconocimiento a la Sra. Dora Porras, vecina de Santa Eulalia que cumplió ese día 91 años.

6. Charla sobre prevención de violencia

Personal del Ministerio de Salud y del INAMU nos impartieron una charla de 2 horas sobre prevención de violencia de genero al personal administrativo.

7. Informe

De la Contraloría General de la República nos visitaron para dar seguimiento al Informe que se realizó en sobre el cumplimiento normativo que permite el despliegue de infraestructura esencial para potenciar los servicios de telecomunicaciones en esta municipalidad y se fijaron fechas para concluirlo.

8. Charla UNGL

Se participó en charla virtual sobre: “El rol de los Gobiernos Locales en la Agenda de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes “.

9. Personas Adultas Mayores

Se participó en el encuentro Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores realizado en Belén al cual fuimos invitados por el Ministerio de Salud.

10. Junta Vial

Se realizó sesión ordinaria de Junta Vial el martes 29 y dentro de los acuerdos tomados está formar una comisión para la creación de la Calle Colina Verde en las cercanías de las instalaciones de la UNED. También se acordó que todos los viernes La Unidad Técnica de Gestión Vial presentará un informe de las labores realizadas a la Junta Vial.

11. Proyectos

- Conformación de la calzada y colocación de base en calle Triguero en Rio Grande
- Conformación de la calzada en calle Cubero en Barrio San Jose Sur

Ayer domingo funcionarios municipales atendieron emergencias en las comunidades de San Isidro y Altos de Naranjo por 5 deslizamientos en la vía pública. Se le agradece al personal la disponibilidad que tuvo en su día de descanso

Se continua con los siguientes trabajos:

- Construcción De Cunetas Calle Colombia Y Calle Oratorio
- Instalación De Malla En CTP Atenas
- Remodelación Del Centro De Desarrollo Humano
- Mantenimiento Y Limpieza En Calles Internas Del Parque

Chapias:

- Cementerio Municipal de Atenas y de Escobal
- Urbanización Villa Nelly y parquecitos

Descuaje:

- En Escobal por camino antiguo de la vía férrea, frente a calle León
- Calle Cubero en Barrio San Jose Sur
- En el Vainilla con colaboración del ICE

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señora vicealcaldesa. Antes de tomar el acuerdo vamos a hacerle una pequeña consulta a la señora secretaria. Muchas gracias, señora secretaria. De acuerdo con el informe dado por la vicealcaldesa, tenemos que tomar el siguiente se acuerda realizar una sesión extraordinaria para el jueves 21 de noviembre del 2024, referente a instrumentos de recursos humanos, estructura organizacional y otros relacionados, contando con el soporte de la Unión Nacional de Gobierno Local. Y si están de acuerdo compañeros, sin cuotas a favor, en firme. Continuamos con el orden del día. Artículo sexto informe de comisiones. Estará con el uso de la palabra la compañera regidora Lucrecia Argüello Delgado.

Acuerdo #24

SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, REFERENTE A INSTRUMENTOS DE RECURSOS HUMANOS, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y OTROS RELACIONADOS, CONTANDO CON EL SOPORTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNO LOCAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

La sra. Lucrecia Argüello Delgado, regidora propietaria, buenas noches señores regidores, señores síndicos, regidores suplentes, señora vicealcaldesa, señora secretaria, el informe que voy a leer es el informe de Comisión de Gobierno y Administración, el tema Documentos trasladados a comisión pendientes de dictamen. Que ante los documentos trasladados por el Consejo Municipal periodo 2024, los cuales se encuentran pendientes de análisis, así como

su no dictamen correspondiente, es que se realiza una reunión de trabajo con la señora Secretaria del Concejo para verificar cómo proceder con los pendientes. Que ante el análisis y discusión sostenida con los miembros de esta comisión, se determina que con respecto al oficio MAT-CM-226-2023 un sobre las cargas de trabajo con respecto a los inspectores municipales, realizado por la Auditoría interna, notificado por el Departamento de Control Fiscal y Urbano mediante el oficio MAT-CFU-42-2023, visto en la sesión ordinaria número 225 del 27 de febrero del 2023, se recomienda al Concejo municipal que siendo este un tema sobre un informe realizado por la auditoría para el área del control fiscal y urbano, por no ser un informe de conocimiento de esta comisión visto por el concejo anterior y el interés con el que fue enviado para análisis y seguimiento, es que se decide sacar de comisión y dejar sin efecto este acuerdo. Asimismo, se considera oportuno solicitarle a la auditoría un resumen de este informe de auditoría para tener más claridad de los alcances de la auditoría y comprender más bajo la línea que se maneja el tema de labores de los inspectores municipales y sus funciones como tales.

B. Con respecto al oficio MAT-CM-664-2023-1 sobre la presentación del manual de organización y reforma del reglamento autónomo de organización y servicios por parte de la administración presentado mediante los oficios MAT-CJ-039-2023-02 asunto Reforma integral al reglamento autónomo de organización y servicios de la Municipalidad de Atenas expediente 742023-04 Referencia al requerimiento de la ley marco empleo público. MAT-GJ-040-2023 Asunto Manual de organización y estructura de la Municipalidad de Atenas expediente 61-2023-04 Referencia Requerimiento de la ley marco del empleo público. Ambos documentos vistos en la sesión extraordinaria número 254 del 20 de julio del 2023 y trasladado a la Comisión de Gobierno y Administración del Concejo municipal. Se recomiendo al Concejo municipal que siendo esta una presentación realizada por la administración anterior y al no ser de conocimiento de esta comisión, pero considerando que estos son insumos necesarios para el buen funcionamiento y orden de esta organización municipal, es que se recomienda trasladar a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se realice el estudio, análisis, correcciones necesarias para realizar una nueva presentación a este Concejo municipal. De igual forma se recomienda que sea valorado por esta administración si ésta continúa siendo de interés, el continuar con esta reforma integral al Reglamento autónomo de organización y servicios de la Municipalidad de Atenas y con el Manual de organización y estructura de la Municipalidad de Atenas.

C. Con respecto al oficio MAT-CM-725-2023-1 con respecto al manual de puestos y salario global visto en la sesión extraordinaria número 261 del 17 de agosto del 2023. Esta comisión se permite indicar que, con respecto al salario global, el Concejo anterior mediante el oficio MAT-CM-775-2023-01, se tomó el acuerdo número 27 aprobación metodología que fija los salarios globales en la sesión ordinaria número 265 del 4 de septiembre del 2023, pero en ese momento no se tomó ningún acuerdo con respecto al manual de puestos. Esta comisión le recomienda al Concejo Municipal trasladar a la administración municipal para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan realizar una nueva presentación para conocimiento de este Concejo municipal, una vez conocido por este Concejo, se realizan las gestiones correspondientes, siendo que son insumos necesarios para el buen funcionamiento y orden de esta organización municipal. Considerando la consulta realizada por el sindicato municipal SITRAMA, donde estos solicitan que se les tome en cuenta en la participación para colaborar con esta comisión, se les informa que esta comisión hasta no conocer de este tema no emitirá criterio ni realizará una reunión de comisión. Este tema se deja fuera de la comisión hasta no conocer del tema como corresponde.

D con respecto al oficio MAT-CM-940-2023 una propuesta de convenio con la Fundación Juan Roberto Vargas, visto en la

sesión ordinaria número 312 del 22 de abril del 2023, esta comisión se permite indicar que se toma el acuerdo número 14 que indica lo siguiente se acuerda no aprobar el convenio de cooperación entre la municipalidad de Atenas y la Fundación Juan Roberto Vargas, con dos votos a favor, 3 votos en contra, en firme con dispensa de trámite de comisión. Por tanto, esta comisión acuerda respaldar el acuerdo tomado por el Concejo anterior y eliminar de la comisión de gobierno y administración. E con respecto al oficio MAT-CM-037-2024-1 solicitud para proyecto de la funeraria de Atenas, visto en la sesión ordinaria número 295 del 29 de enero del 2024, esta comisión se permite informar que ante el proyecto presentado de ampliación se traslada a la administración municipal y se les solicita les brinden un estudio de viabilidad en todas sus líneas y afectaciones posibles, así como los criterios correspondientes ante la propuesta del proyecto de la funeraria Atenas. Con respecto al oficio MAT-CM-055-20234-1 Reglamento declaratoria de calle públicas, sesión ordinaria número 307 del 25 de marzo del 2024, esta comisión se permite trasladar a la administración municipal para que sea analizado por los departamentos correspondientes y se remitan los insumos necesarios, perdón que le permitan a esta comisión analizar este reglamento de calles públicas para el cantón de Atenas. Por tanto, someto a votación de este Concejo municipal acoger las recomendaciones brindadas por esta comisión y notificar a las partes correspondientes. Gracias.

El Sr. Presidente, menciona, si está de acuerdo compañeros en recibir las recomendaciones de la comisión de Gobierno y Administración recibir información sin costos. A favor. Ahora compañeros si están de acuerdo en acoger las recomendaciones brindadas por la Comisión de Gobierno y Administración para notificar a las partes correspondientes. Sin cotos a favor. En firme. Muchas gracias, compañera Lucrecia Arguello Delgado.

Acuerdo #25

SE ACUERDA RECIBIR LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Acuerdo #26

SE ACUERDA ACOGER LAS RECOMENDACIONES BRINDADAS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA NOTIFICAR A LAS PARTES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Presidente, menciona, continuamos con el orden del día Artículo séptimo. Mociones. Este servidor estará presentando la siguiente moción considerando que la Comisión de Gobierno y Administración el acuerdo tomado el acuerdo 11 tomado en la sesión ordinaria número 25 del día 2 de septiembre del 2024, sobre propuesta de moción para el Concejo municipal ante los femicidios GPMD Asamblea Legislativa. Dos. Siendo que la indicación de varias legisladoras integrantes del grupo parlamentario de mujeres diputadas remite el oficio AL-GPMD-OFI-46-2024, el cual incluye una propuesta de emoción para que sea

valorada por ustedes en un marco de respeto a la autonomía municipal y consideren sumar su voz como un pronunciamiento ante la ola de femicidios en el país, así como su apoyo a la aprobación de proyectos de ley necesarios para la seguridad de las mujeres y las niñas. Tres este regidor somete a consideración del Concejo municipal el sacar de la comisión de Gobierno y Administración, ampliada con la comisión de Jurídicos, ya que esta por tratarse de un tema sensible que atañe a nuestra sociedad y en particular a las mujeres y a las niñas. Por tanto, en aras de combatir este flagelo y tratándose de un pronunciamiento de repudio y condena a esta ola de femicidios, es que les propongo tomar el siguiente acuerdo apoyar esta iniciativa impulsada por las legisladoras integrantes del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas en nombre de la Diputada Luz Mari Alpizar Loaiza, presidenta de la GPMD. Por tanto, solicitar sacar de la Comisión de Gobierno y Administración la propuesta de moción para el Concejo Municipal ante los Femicidios del Grupo Parlamentario Mujeres Diputadas. Asamblea Legislativa y dos apoyar esta iniciativa impulsada por los integrantes por las legisladoras integrantes del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas, si están de acuerdo compañeros en recibirla cinco votos a favor.

Acuerdo #27

SE ACUERDA APOYAR ESTA INICIATIVA IMPULSADA POR LAS LEGISLADORAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MUJERES DIPUTADAS EN NOMBRE DE LA DIPUTADA LUZ MARI ALPIZAR LOAIZA, PRESIDENTA DE LA GPMD. POR TANTO, SOLICITAR SACAR DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LA PROPUESTA DE MOCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LOS FEMICIDIOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MUJERES DIPUTADAS. ASAMBLEA LEGISLATIVA Y DOS APOYAR ESTA INICIATIVA IMPULSADA POR LOS INTEGRANTES POR LAS LEGISLADORAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MUJERES DIPUTADAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Presidente, menciona, considerando que Costa Rica ha desarrollado un marco jurídico robusto a lo largo de las últimas cuatro décadas. Dos la violencia contra las mujeres sigue aumentando. Tres la justicia no está siendo pronta y cumplida. Cuatro el femicidio no sólo afecta a las mujeres, también es un duro golpe para las familias. Quinto los gobiernos locales son actores claves en la implementación de políticas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. En ese sentido, el Concejo Municipal de Atenas acuerda uno reafirmar el compromiso de este concejo municipal con la lucha por una sociedad donde todas las mujeres puedan vivir libres de violencia y discriminación, con pleno acceso a la justicia y a la protección de sus derechos humanos. Dos pronunciarnos enérgicamente contra los femicidios y demandar a las autoridades que se refuercen las acciones del estado para prevenir y sancionar estos crímenes con todo el peso de la ley. Tres solidarizarnos con las familias que han pasado por el lamentable flagelo de su homicidio y que merecen recibir por parte del estado una reparación integral que incluya apoyo psicológico, asistencia legal,

compensaciones económicas, compensaciones económicas y medidas de acompañamiento social, con el fin de restituir sus derechos y contribuir a un subproceso de sanación y resiliencia conforme a la ley número 10263, Ley de reparación integral para las personas sobrevivientes de femicidio y sus reformas. Cuarto Solicitar al Presidente de la República, señor Rodrigo Chávez Robles, articular y fortalecer los mecanismos institucionales para atender con carácter de emergencia el alza los femicidios, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y asegurando recursos adecuados para intensificar las campañas de sensibilización, mejorar la protección y atención a las víctimas y promover una cultura de igualdad y no violencia. Quinto instar a la Asamblea Legislativa a avanzar con la mayor prontitud posible en la aprobación de proyectos de ley que fortalezcan los mecanismos legales para que el Estado pueda garantizar el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia entre ellos los siguientes 12 proyectos de ley, tal y como han solicitado diputadas de toda la fracción legislativas. Expediente número 23634. Expediente número 23655. Expediente número 23729. Expediente número 23348. Expediente número 24303. Expediente número 24311. Expediente número 24326. Expediente número 24327. Expediente número 24367. Expediente número 23719. Expediente número 24191. Expediente número 23633. Sexto, hacer un llamado a la ciudadanía asumir su responsabilidad social para contrarrestar los discursos de odio y discriminación en todas sus formas, reconociendo el impacto que estos tienen en la perpetuación de la violencia de género y en la seguridad de las mujeres en Costa Rica. Séptimo Exhortar a los gobiernos locales a intensificar su compromiso y colaboración en la lucha contra la violencia de género, mediante iniciativas y programas locales de prevención, atención y protección de las mujeres en situación de riesgo. Si están de acuerdo, compañeros, cinco hechos a favor en firme. Continuamos con el orden del día. Artículo octavo. Informes síndicos. Estará con el uso de la palabra la síndica del distrito de Atenas, Marcela Villarreal.

Acuerdo #28

SE ACUERDA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS PROCEDA CON EL ACUERD UNO REAFIRMAR EL COMPROMISO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL CON LA LUCHA POR UNA SOCIEDAD DONDE TODAS LAS MUJERES PUEDAN VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN, CON PLENO ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS. DOS PRONUNCIARNOS ENÉRGICAMENTE CONTRA LOS FEMICIDIOS Y DEMANDAR A LAS AUTORIDADES QUE SE REFUERZEN LAS ACCIONES DEL ESTADO PARA PREVENIR Y SANCIONAR ESTOS CRÍMENES CON TODO EL PESO DE LA LEY. TRES SOLIDARIZARNOS CON LAS FAMILIAS QUE HAN PASADO POR EL LAMENTABLE FLAGELO DE SU HOMICIDIO Y QUE MERECEN RECIBIR POR PARTE DEL ESTADO UNA REPARACIÓN INTEGRAL QUE INCLUYA APOYO PSICOLÓGICO, ASISTENCIA LEGAL, COMPENSACIONES ECONÓMICAS, COMPENSACIONES ECONÓMICAS Y MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, CON EL FIN DE RESTITUIR SUS DERECHOS Y CONTRIBUIR A UN SUBPROCESO DE SANACIÓN Y RESILIENCIA CONFORME A LA LEY NÚMERO 10263, LEY DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS SOBREVIVIENTES DE FEMICIDIO Y SUS REFORMAS. CUARTO SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA

REPÚBLICA, SEÑOR RODRIGO CHÁVEZ ROBLES, ARTICULAR Y FORTALECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA ATENDER CON CARÁCTER DE EMERGENCIA EL ALZA LOS FEMICIDIOS, FORTALECIENDO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ASEGURANDO RECURSOS ADECUADOS PARA INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, MEJORAR LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y PROMOVER UNA CULTURA DE IGUALDAD Y NO VIOLENCIA. QUINTO INSTAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A AVANZAR CON LA MAYOR PRONTITUD POSIBLE EN LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE FORTALEZCAN LOS MECANISMOS LEGALES PARA QUE EL ESTADO PUEDA GARANTIZAR EL DERECHO DE MUJERES Y NIÑAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ENTRE ELLOS LOS SIGUIENTES 12 PROYECTOS DE LEY, TAL Y COMO HAN SOLICITADO DIPUTADAS DE TODA LA FRACCIÓN LEGISLATIVAS. EXPEDIENTE NÚMERO 23634. EXPEDIENTE NÚMERO 23655. EXPEDIENTE NÚMERO 23729. EXPEDIENTE NÚMERO 23348. EXPEDIENTE NÚMERO 24303. EXPEDIENTE NÚMERO 24311. EXPEDIENTE NÚMERO 24326. EXPEDIENTE NÚMERO 24327. EXPEDIENTE NÚMERO 24367. EXPEDIENTE NÚMERO 23719. EXPEDIENTE NÚMERO 24191. EXPEDIENTE NÚMERO 23633. SEXTO, HACER UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA ASUMIR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA CONTRARRESTAR LOS DISCURSOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN EN TODAS SUS FORMAS, RECONOCIENDO EL IMPACTO QUE ESTOS TIENEN EN LA PERPETUACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN COSTA RICA. SÉPTIMO EXHORTAR A LOS GOBIERNOS LOCALES A INTENSIFICAR SU COMPROMISO Y COLABORACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE INICIATIVAS Y PROGRAMAS LOCALES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

La Sra. Marcela Villareal, sindica Atenas, buenas noches, compañeros regidores, la vicealcaldesa, los compañeros síndicos y en general, estimados miembros de este Concejo municipal. Presento una situación que actualmente presenta calle la Granja. Esta intervención la pone el señor José Francisco Vargas, vecino de calle la Granja. Él solicita la colaboración a la municipalidad, acudió a mi persona, porque ellos necesitan realizar un muro de escasos 80 cm de alto y 17 de largo, ahí se pueden observar las fotografías en bloc, para salvaguardar en primera instancia la vida de las personas que habitan allí, que ahí tienen sus casas. Estas casas quedan a un nivel muy bajo de la carretera y este es perfecto, está entrando de calle la Granja en el sentido de este a oeste. Como pueden ver, esas casas no tienen salida a la carretera. Hay viven personas adultas mayores y para mí es realmente peligroso que se puedan caer de ahí y se puedan dañar, quebrarse, más ahora con estas lluvias. El segundo plano para mejorías de la carretera, ya que la orilla de la carpeta asfáltica se está desprendiendo por la erosión, y ahí están más las fotografías. Si uno se para ahí, directamente se está dando un hueco ya debajo de la carretera, donde se está comiendo el asfalto. Estas mejoras son realmente necesarias para evitar que se siga deteriorando más la carretera y afectando a las familias que habitan en ese espacio. El señor José Francisco Vargas me indicó

que, si la municipalidad les colabora con el material, él pondría la mano de obra, porque él tiene amplia experiencia en esos trabajos de construcción. El otro tema que él me solicita es que dice que atrás de la casa de él hay un árbol viejo que ya está prácticamente muerto. Hace tiempo la municipalidad le había colaborado con ir a hacer la corta de las ramas, porque esas ramas habían caído sobre el techo de la propiedad de él y le hicieron daños al zinc, pero la municipalidad no volvió porque la sierra, la motosierra presentaba problemas, entonces lo dejaron como a la mitad el tronco. Ese tronco ya está a punto de caerse porque ahí pasa agua todo el día, más con las lluvias, entonces las raíces ya están prácticamente falseadas y en cualquier momento se puede venir. Él solicita que, si la municipalidad puede ir a colaborarle en terminar de cortar ese tronco viejo y muerto que está atrás de la propiedad de él, para que no les ocasionen más daños. Entonces está lo del tronco y el pedacito ese que ellos solicitan para la carretera y para la entrada de las casas de ellos que habitan ahí. Esa sería la petición. Buenas noches y muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, Marcela. El acuerdo sería trasladar, trasladar a la administración la serie de peticiones enumerada por la síndica de Atenas, Marcela Villarreal, para que esta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en aras dar solución a dichas necesidades. ¿Están de acuerdo, compañero? Cinco a favor. A continuación, con el uso de la palabra, el compañero Gerardo Campos, síndico barrio Jesús.

Acuerdo #29

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ENUMERADA POR LA SÍNDICA DE ATENAS, MARCELA VILLARREAL, PARA QUE ESTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARA DAR SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Gerardo Campos Rodriguez, sindico Jesus, menciona, buenas noches. Bueno, primero que nada, buenas noches, señor presidente, señora vicealcaldesa, señores regidores, compañeros síndicos y a toda la gente que nos ve a través de TV Radio Atenas, bueno, hace un rato hice una intervención, entonces quería también asumir mi error de la intervención mal hecha en un momento imprudente, entonces y también disculparme, también solidarizarme con el momento tan difícil que debe estar viviendo la familia de don Máximo Chávez, nuestro señor alcalde, por la salud de su hija. Y en cuanto a las solicitudes, bueno, el día de hoy traigo únicamente un par de solicitudes, que sería la primera, la que está presentando de Vinicio en un vídeo. Este vídeo no tiene sonido, pero es básicamente a la altura de la subida hacia calle, hacia la entrada de Barrueta, antes de eso, como unos 300 m antes que está la entrada hacia calle, los lotes, esa parte de la subida del último tramo, antes de los tanques que hay en la pura subida, está esta situación en la calle, que hay mucho monte ahí, la calle ya está modosa y este, entonces provoca que hayan resbalones, y además de que ahí pues ya es como cualquier mortal le llamaría, un nido de terciopelo de eso en cualquier momento entonces, o reportar al vecino que le pertenece ese frente, o bien pasárselo a las autoridades del MOPT o el CONAVI para que puedan hacerlas limpia correspondiente, porque de verdad es peligroso para cualquier adulto mayor, hasta para mí. ¿Bueno, yo sí sufrí

un par de resbalones ahí, entonces digo no, uno todavía, todavía puede, ¿verdad? Y entonces se mantiene con equilibrio, pero de cualquier otro puede ser que no, alguien mayor tal vez no. Y la otra solicitud es con respecto a la intervención que hice hace un rato, que era para tener de respuesta de parte de la administración a las solicitudes que hizo la escuela de Barroeta y también la asociación de desarrollo de Barroeta entonces sí es posible que nos respondan a la síndica suplente y a mi persona acerca de la resolución de eso es todo.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias compañero Gerardo. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico Gerardo Campos del Distrito de Jesús, para que éste inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes, interponga sus buenos oficios, llegar a dar solución a dichas necesidades. Si están de acuerdo compañeros, cinco otros a favor, y se le va a brindar la información respecto a todas las actividades que va a realizar Barrueta sobre el centenario de su escuela y lo que esto significa, Gerardo, desde el punto educación en nuestro cantón. Sí, sí, gracias. Muchas gracias, compañero Gerardo Campos. A continuación, con el uso de la palabra, el compañero Luis Ramírez, síndico de San Isidro. Perdón, Luis Alberto.

Acuerdo #30

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO GERARDO CAMPOS DEL DISTRITO DE JESÚS, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS, LLEGAR A DAR SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, sindico San Isidro, menciona, muchas gracias. Buenas noches, señores miembros de Concejo, secretaria en la alcaldesa, señores síndicos y síndicas de esta municipalidad, muchas gracias a todos. Como primer punto, pedirle a todos una oración, ya Gerardo, lo externo también por la situación que está pasando nuestro compañero Máximo, su familia, pedirles que cuando lleguemos a nuestro hogar es pedir una oración a nuestro Señor por la situación que ellos están pasando tan difícil, que ya sabe uno ha pasado situaciones similares. Entonces pedirle al Todopoderoso que llegue a ellos, les dé mucha paciencia y les dé mucha sabiduría en estos momentos tan difíciles. Como segundo punto, decirle al Concejo que hoy me quito el sombrero ante la municipalidad Atenas por la actuación que hicieron ayer y hoy con la situación de los Altos de Naranjo, estamos en una situación muy crítica, hay que ver los trabajadores como actuaron ayer bajo el agua en la noche estuvieron como de cinco o 6:00 p.m. como hasta las 9:30 p.m. trabajando la vagoneta, el back-hoe, arriesgando sus vidas. Entonces agradecerles a ellos la intervención tan rápida, la acción tan rápida que tuvieron ellos para habilitar el paso, porque no había paso ahí, no había paso por ningún lado, entonces y fue en varios sectores que hubieran barrumbos, entonces agradecerles a ellos por su rápida intervención y decirles a ellos los felicito de corazón, felicito a la municipalidad de Atenas, tanto regidores como la administración, así que decidles muchas gracias porque están haciendo un trabajo excelente. En Zacatal hay otros rumbos también, otros deslizamientos allá, entonces ellos están solicitando también que les ayuden porque están cerca de hogares donde el agua está corriendo por centro de la calle y se está deteriorando demasiado. La solicitud que hoy traigo es por ahí traigo una, unos videos

para que ustedes lo vean, una situación ahí está muy crítica, hay cuatro familias que tienen que salir a diario, ven ustedes pueden observar un puente que hay, vean el cauce del río, es demasiado, ahí las personas que iban tuvieron que estar casi 2 h esperando que bajara el cauce del río, ve el puente que ahí salen adultos mayores, hay una señora que sale todos los días con una chiquita, ahí hay estudiantes y vea usted el puente que tienen, un puente peatonal. En la administración anterior tuvo conocimiento de esto, no tuvieron tiempo porque ya salió la administración, pero hoy solicito muy amablemente al Concejo para que nos lleve esta situación a la administración porque ellos están necesitando una ayuda. Vea el puente que es, recuerdo mi papá lo hizo, nosotros teníamos una finca y él lo hizo para nosotros pasar ahí, pero en esa situación está y ahora el río lo está rebosando, entonces en cualquier momento se lo lleva y queda la gente sin paso ahí la solicitud es que la gente quiere que les ayuden con material que ellos lo fabrican, ellos lo hacen, ellos lo construyen, entonces vieron ustedes que el paso, ahí pasé yo pues filmando eso y ya vieron la crecida que hubo esta semana, todo el tiempo está esa crecida grande y en tiempos lluviosos, entonces solicitarles muy amablemente la ayuda para estos vecinos. Hay cuatro familias donde hay niños que salen todos los días a la escuela, al colegio y ellos están necesitan de ayuda lo antes posible, así que agradecedle hoy a la municipalidad por todos los trabajos que hicieron ayer y hoy también están terminando, así que les dejo esta solicitud para que podamos solucionar el problema de esta gente. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Luis, antes de tomar el acuerdo, expresarle que de parte de este Concejo, pues muy bien recibidas sus palabras y de parte de la administración, y que esa es la función de una municipalidad y de un Concejo municipal, velar por la por la seguridad de sus moradores y en todo aquello que pueda contribuir. El compañero Evan Arguedas Valerio iba a hacer una intervención.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, menciona, muchísimas gracias, don Roy. Buenas noches, compañeros regidores, señora vicealcaldesa, compañeros índicos y todas aquellas personas que hoy nos siguen por TV Radio Atenas. Don Luis, solidarizarnos con todas las personas, familias que se están viendo afectadas, no solamente en San Isidro, que ayer veíamos vídeos y fotografías, un buen trabajo que está haciendo los muchachos de radio Bejucó, que por ahí estábamos dándole seguimiento a cada una de esas noticias, pero hoy vemos que las inclemencias del tiempo están afectando a muchas otras comunidades. Por ahí me, bueno, me están informando, no sé si ya hay paso nuevamente el puente Matías hizo de las suyas, pero así estamos viendo muchos lugares. Y yo, don Luis, me uno a lo que usted acaba de mencionar, porque vi las fotos de estos muchachos de la municipalidad trabajando no solamente de noche, el tiempo, el clima no estaba, no estaba dando esa tregua. Y qué lindo cuando estas personas, dijo doña, doña Marta, de su tiempo, de su día libre en la noche, creo que es de resaltar, rescatar y de aplaudir. Y como lo dijo don Roy, no solamente es una tarea municipal, aquí está por encima de una tarea, ese rostro humano que don Roy en algún momento ha dicho que nosotros seguiremos defendiendo. Me uno a sus palabras con respecto a la que hoy nuestro alcalde y compañero de sesión pues necesita de nosotros, doña Marta, y a todo el equipo de trabajo, en verdad esas felicitaciones no vienen de este Concejo, vienen hoy de muchas comunidades que se están viendo no solamente respaldadas, beneficiadas con esos actos inmediatos, como lo dijo Luis, de nuestra parte, nuestra solidaridad con la familia de don Máximo y solidarizarnos con todas las familias que hoy están siendo afectadas por el clima y pedirle a Dios que la afectación ojalá ni siquiera llegue a material, y ojalá que la parte humana, que el clima nos permita no tener que lamentar ninguna pérdida. Muchísimas

gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero regidor Evans Arias Valerio.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, sindico San Isidro, menciona, don Roy un minutito se me olvido un puntito. Hay casas, hay cuatro casas afectadas allá, dos, dos hubo que tuvimos, que la gente tuvo que salir, porque más bien son cuatro o una tienen el barrumbo encima, hay dos así, otra se le vino, se fue, digamos, a la parte del corredor se fue todo, ¿verdad? Entonces por ahí yo mandé una foto de la que está a la parte de la cancha de fútbol, ella está en una parte alta, vengo todo. Entonces son personas que yo les iba a preguntar a ustedes. ¿La comisión de emergencia como solicita uno la ayuda de ellos? No sé si la municipalidad ayuda a comunicarnos con ellos.

El Sr. Presidente, menciona don Luis, la compañera vicealcaldesa.

La Sra. Vicealcaldesa, menciona que deben llamar al 911 y hacer el reporte a la comisión nacional de emergencia. Mañana precisamente hay una reunión aquí a la 1:30 pero por favor llamar a alguien de la comunidad hoy mismo y mañana le damos seguimiento también en la reunión.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, sindico San Isidro, menciona, creo que Bernie Ramírez está dentro de esa comisión, ahora que yo me acuerdo y también agradecerle a él porque él estuvo muy anuente dando el paso a la gente que no sabía el peligro que había allá.

La Sra. Vicealcaldesa, comenta que la llamada la puede hacer cualquier persona, no tiene que ser alguien del comité, puede ser cualquier vecino del área.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, sindico San Isidro, menciona, ok, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Luis. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico de San Isidro, don Luis Alberto Ramirez, para que éste inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en aras dar solución a dichos problemas. Si están de acuerdo compañeros, cinco otros a favor. Continuamos con el orden del día. Artículo noveno, asuntos varios. Estará con el uso de la palabra este servidor, el compañero Isaac Ortiz y la señora secretaria, el compañero Danicio. Perfecto, aquí lo vamos a anotar. Danicio también está anotado.

Acuerdo #31

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DE SAN ISIDRO, DON LUIS ALBERTO RAMÍREZ, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARA DAR SOLUCIÓN A DICHS PROBLEMAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente, menciona, compañeros, vean, este es un tema, señores regidores, señores síndicos, señora vicealcaldesa, que tenemos que analizarlo tomando en consideración todos los escenarios posibles por la afectación directa que tendríamos como cantón si se concreta, si se materializa el proyecto de recolección de basura en el cantón de Moisés. No sólo compañeros, por los niveles de contaminación del medio ambiente, no sólo por la salud, por la pérdida de plusvalía y el valor adquisitivo de nuestras propiedades, por el destroz de infraestructura vial, sino porque este proyecto viene a ser una piedra lapidaria a ese eslogan histórico tan nuestro que no se identifica y nos da un valor agregado nacional e internacionalmente como el mejor clima del mundo. Desde esta perspectiva, desde esta coordenada, desde esta deriva o punto de vista, es un llamado al Despertar, a reflexionar, a crear conciencia, pero sobre todo a tomar acciones que impidan las consecuencias nefastas económicas, sociales, habitacionales, de salud y comerciales que dicho proyecto puede tener para nuestro cantón. De ahí, compañeros regidores, compañeros síndicos, señora vicealcaldesa, la solidaridad total, hermana y fraternal con el pueblo valiente del cantón de Mora que se opone heroicamente a dicho proyecto. Y por supuesto, el apoyo total y decidido a la Asociación de Desarrollo Integral de Balsa, que siente y ve este problema más allá de lo estrictamente vecinal, por tener características de envergadura cantonal. Y hoy compañeros, tenemos la responsabilidad histórica y la obligación moral de informarle a toda la población y hacer un llamado a todas las fuerzas vivas con el objetivo de organizarnos y oponernos a este nefasto proyecto que, de materializarse de concretarse, cambiaría por siempre la concepción presente y futura de nuestro cantón. Es un llamado a la conciencia y a la toma de acciones. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, me uno a las buenas noches, me uno a las palabras del señor Roy Arias. Pareciera que estamos viendo este tema como muy, como muy lejano y vieras que no. Hemos estado haciendo consultas con los vecinos cercanos que están más preocupados, con los señores regidores del cantón de Mora, por ahí hemos tenido algunos contactos y nos han dicho que el proyecto tiene mucha viabilidad. Me preocupa mucho también la situación del Ministerio de Salud, que se maneja un proyecto de ley, el cual va a facultar al Ministerio de Salud para que diga este proyecto va aquí, este proyecto va allá, aún más, quitándole la autonomía a las municipalidades, aunque estemos en desacuerdo. Yo le pido a todas aquellas personas que de verdad nos sumemos a esta lucha, a todos los atenienses, a todos aquellos del Cantón de Mora que sientan que somos un pueblo hermano, a la gente de Turrúcares también, que prácticamente es otro terreno que está muy, muy apto que tienen ahí visualizado aún más, ayer veía yo la cadena televisión y todo el mundo brincaba y los proyectos que hacían, y yo me ponía a pensar que si don Rodrigo Chávez no nos ha ayudado nosotros en Atenas todavía con algún proyecto, yo no creo que don Rodrigo Chávez nos vaya a dar este proyecto a los atenienses. Yo le pido a todos aquellos que tienen contacto con Rodrigo, que dice ser ateniense, que le hablemos a don Rodrigo y que no nos vaya a heredar este problema, porque ahí sí creo yo, compañeros, que le estaríamos poniendo una lápida al cantón de Atenas.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias Isaac Ortiz por sus aportes. Recordar también Isaac Ortiz, esa cercanía, realmente si lo tomamos desde una perspectiva geográfica del centro agrícola donde se realiza la feria del agricultor, en línea recta no creo que nos separen 7 km y aparte de eso, tenemos que tomar conciencia en la afectación por la por algunas estadísticas que ya se manejan, como es por ejemplo, el paso de 408 camiones de basura, lo que eso puede ocasionarle para un cantón donde tendría que pasar por el centro de nuestro cantón, o sea compañeros, este es un problema que tenemos que meditar, lo que tenemos que analizar, lo que tenemos que tomar conciencia, que tenemos que tomar acciones por, por todo lo que conlleva y por todo lo que, lo que esto puede significar para el desarrollo ulterior de nuestra sociedad, de nuestras familias, de nuestros jóvenes.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario menciona, más bien yo estaría proponiendo un acercamiento con la municipalidad de Mora, tenemos que hacer ese acercamiento lo más pronto posible, si tenemos que ir a una reunión extraordinaria, solicitarlo con ellos o ellos que vengan aquí, porque tenemos que unir fuerzas e igual manera a la unidad, a la UTN, porque creo que una de las más afectados sería la UTN imagínense ahí a que 2 km línea recta y ya la UTN prácticamente vendría a sepultar a ese gran, a esa gran universidad en estos momentos. Entonces yo creo que también hay que tocar las puertas al Decano de la UTN, más bien para que nos ayude también a luchar en contra de este proyecto que no es apto para los cantones de esta zona de la meseta central, donde estamos ahorita prácticamente nosotros surgiendo, donde más bien lo que ocupamos es zonas francas, nos vienen y nos pueden heredar un relleno sanitario.

El Sr. Presidente, menciona, me parece muy acertada tu participación Isaac, y de ahí ese llamado a las, a las fuerzas vivas, a las fuerzas vivas de nuestro cantón, crear esos lazos de comunicación con los señores Regidores del Cantón de Mora y también con las fuerzas vivas de Turrúcares que están realizando una campaña en contra de ese proyecto por la afectación que le puede dar a toda esta, a todo este escenario geográfico donde estamos inmersos. La señora secretaria perdón, perdón, señora secretaria, para darle eso, era la misma línea.

La Sra. Secretaria, menciona, recordarle que hoy en horas de la mañana estuvimos conversando con los compañeros de la, del Concejo municipal de Mora, y ellos nos informaron que han estado haciendo sesiones de concejo extraordinario, sesiones de reuniones con los diferentes actores que están cerca de sus comunidades, o sea, las personas que están cerca de ellos, quienes están viendo más afectados en este momento, se han estado reuniendo con ellos y han estado realizando sesiones de trabajo y sesiones extraordinarias, que si nosotros tenemos gusto de sumarnos a esas mismas reuniones, se nombrará una o dos personas para que puedan asistir a esas reuniones o sesiones extraordinarias en las que se habla del tema.

El Sr. Presidente, menciona, compañera, gracias por la aclaración. ¿O invitarlos a ellos también, ¿verdad? Porque en ese sentido, qué dicha que me acordaste, la Asociación de Desarrollo Integral de Balsa, en estos días nos manda una nota pidiendo una sesión extraordinaria, casualmente para analizar todos los pormenores que ese proyecto puede tener, no sólo en la comunidad de Balsa, sino también en nuestro, nuestro cantón. El compañero Isaac Ortiz tiene otra intervención en asuntos varios.

El Sr. Isaac Ortiz, menciona, tengo dos asuntos, vamos a empezar con dar una, creo que el compañero también Danicio va en la misma línea, vamos a dar como un pequeño informe sobre la reunión de la junta vial que tuvimos aquel día y que le dejamos pendiente muchas aristas que quedaron ese día. El punto uno, tuvimos dos visitas, una visita fue de unos vecinos de unos cuadrantes urbanos de la UTN, UNED, colegio Técnico y por ahí calle Miranda o calle Espinoza, donde están muy interesados en lograr estos cuadrantes en el cantón de Atenas. Entonces como para agilizarlo se va a hacer una comisión especial para avanzar en este proyecto, porque viene siendo un proyecto en el cual ellos proponen los nombres de Rafael Arias Ramírez, cédula 2-380-0658 Wilber Castro Cubero, cédula 5-0233-0875, Felipe Rodríguez Rodríguez, célula 2-0444-0663 Ana Libe Espinosa Miranda 2-0325-0744 como miembros de esa comisión especial. Entonces compañero presidente es para que convocarlos para la próxima semana para que seguramente y sean parte la idea es que los compañeros síndicos del centro y tal vez dos compañeros regidores acompañen a esta comisión especial para los trabajos y que den un dictamen a futuro para que valore tanto el Concejo municipal como la junta vial y la unidad técnica. Entonces sigo con el punto número dos.

El Sr. Presidente, menciona, don Isaac, si quiere tomamos el acuerdo para si están de acuerdo compañeros en invitar para el próximo, para el próximo lunes, para la próxima sesión extraordinaria, me dice los nombres don Isaac.

Acuerdo #32

SE ACUERDA INVITAR PARA EL LUNES 11 NOVIEMBRE, A LA SESION ORDINARIA A LAS 6:00 P.M EN EL SALON DE SESIONES A LOS SEÑORES RAFAEL ARIAS RAMÍREZ, CÉDULA 2-380-0658 WILBER CASTRO CUBERO, CÉDULA 5-0233-0875, FELIPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CÉLULA 2-0444-0663 ANA LIBE ESPINOSA MIRANDA 2-0325-0744, QUIENES ESTARAN SIENDO JURAMENTADOS COMO LA COMISION ESPECIAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

El Sr. Presidente, menciona, a estos atenienses los estaremos convocando para el próximo, para la próxima sesión ordinaria, para el próximo lunes a las 6:00 p.m. con el objetivo de juramentarlos y crear y crear dicha comisión, si están de acuerdo compañeros. Cinco otros a favor.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, en el punto número dos nos visitó Víctor Hugo Sequeira en representación de los vecinos de Río grande por un problema de aguas que ha venido desde hace tiempos y ahí se tocó el tema y se aprobó en junta vial que le dieran viabilidad al problema de aguas que se ha venido dando y que ya se había aprobado, pero se reafirmó ese día. El punto número tres, conformación de cuadrillas, entre los encargados se invitaron a los señor Mario Cordero y Walter Murillo con el señor Máximo Chávez y ahí se hizo una conformación de cuadrillas porque habían compañeros que estaban en una cuadrilla

que pertenecían a la 8114, otros a calle Caminos tenían, digamos, como una ensalada, y ese día, gracias a Dios, se tomaron acuerdos donde decían bueno, este pasa para acá, este para allá, y lograron conformar esas cuadrillas para ir avanzando en todos estos proyectos que prácticamente todos queremos que vayan saliendo. El punto número cuatro, se hizo una aprobación de una modificación que trajo la Junta Vial, la unidad técnica, y se presentó y se aprobó en junta vial, que próximamente va a llegar aquí al Concejo municipal. El punto número cinco, contestación a la asociación de la presa sobre la partida presupuestaria del puente Quebrada Matías. Se tocó, se habló y se le instruyó al señor ingeniero que diera una cosa, una contestación, verdad, acorde y que satisfaga las necesidades de la asociación de la presa. El punto número seis, se quedó que se iba a dar un informe semanal de proyectos programados para conocimiento de todos los síndicos, como para que no diga, mira, está allá, no sabemos, entonces tal vez fue que don Máximo hoy no pudo venir, se quedó que hoy íbamos a iniciar. También decirles a los compañeros que cuando se presentan situaciones como las que están pasando, las emergencias, verdad, vamos a tener que también tener esa, esa conciencia que, si hay una programación, puede ser que esa programación por esta situación no sé, no se dé, pero para tranquilidad de todos, esas programaciones se van a dar semanales, que se digan, se va a trabajar en el distrito tal y tal, en el proyecto tal y tal, entonces eso también se logró en esa, en esa sesión de Junta vial. Esperemos que ya para el próximo lunes, tal vez hablar con don Máximo y que doña Marta en los informes nos lo pueda traer, vimos que ahí vienen algunos, pero vienen ya formulados desde Junta vial, desde arriba. Esa sería entonces, no sé si el compañero Danicio tiene algún reforzamiento de todos estos puntos.

El Sr. Presidente, menciona, el compañero Danicio con el uso de la palabra.

El Sr. Danicio Cedeño, sindico Santa Eulalia, menciona, sí, buenas noches a todos presentes, no presentes, igualmente como mis compañeros, me solidarizo con don Máximo, su familia, verdad, y nuestras oraciones ante el todopoderoso por la situación que está pasando, pues no, el señor Isaac prácticamente todo lo dijo. El puntito de la molestia de los, de los síndicos con el señor Alfonso igualmente, lo tocamos bueno, los síndicos y mi persona, verdad, porque también era una molestia mía, le externamos eso, y él muy anuente dice que, si nos va a colaborar, que nos va a tomar en cuenta de ahora en adelante, entonces tenerlo en consideración todos estos puntos, igual como yo lo dije en una sesión, los compañeros, bueno, yo tengo algo importante, digamos, cualquier proyecto que se realice en nuestro Barrio, cualquier proyecto es importante, entonces es importante tenerlos, se llama los, los contratos, los contratos y perseguirlos, verdad, para que darle continuidad nosotros como síndicos, entonces es importante todas estas situaciones, también la compañera Yuliana expuso estas situaciones, priorización de proyectos, se han estado priorizando muchos proyectos, son alrededor de 11 proyectos que se han priorizado, entonces ellos han estado con muchos, mucho trabajo también por estas situaciones entonces todo esto ha llevado a que la unidad técnica haya tenido sus problemillas también verdad, se habló sobre sí la programación de actividades semanales, esto es importante para llevar un buen control de lo que se está realizando. Se habló sí sobre reacomodar el personal, que había un poquillo de desorden, todo eso es importante, en síntesis, se va a organizar mejor la junta vial y vamos a estar pendiente, algo muy importante es que nosotros, el señor Isaac y mi persona servimos

como puente, vamos a dar las recomendaciones, pero la parte administrativa es la que tiene que actuar ahí, verdad, entonces de nuestra parte vamos a trabajar lo mejor posible, verdad, eso sería entonces.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias Danicio y el compañero Isaac Ortiz. Y el compañero Isaac Ortiz por informarnos de todo el acontecer de la unidad técnica vial. Sigue el compañero Isaac Ortiz con él uso la palabra.

El Sr. Isaac Ortiz, menciona, y el tercer punto, este digamos es sobre este asunto que estamos hoy viviendo en el cantón de Atenas. Bueno, se vive a nivel país sobre esta, este tiempo, estas lluvias que están afectando parte de todo el país y a nosotros en Atenas no es la excepción, vemos cómo está afectando a la comunidad de los Altos, San Isidro, ahora se traslada quebradas que sé que prácticamente se salen y afectan la, los pasos, los pasos, verdad, vía terrestre que muchas veces deja aislado a ciertas poblaciones, a raíz de esto compañeros y solidarizándonos como Concejo, yo quiero hacer una declaratoria de emergencia cantonal por la situación de las lluvias que nos están presentando en estos momentos, verdad, que se interprete de esta manera para que darle armas a la administración municipal para que actúe en casos de emergencia, así como, como vino a presentarnos el compañero este síndico de los Altos, que hay familias que quedan prácticamente aisladas y la administración con una declaratoria tenga esa herramienta para que pueda, pueda actuar en estos casos verdad, porque, porque lo sabemos que es una emergencia, entonces darle esta herramienta a la administración es vital para que pueda solventar todos estos problemas tanto a nivel allá en los Altos como todos los que se puedan presentar, porque no sabemos cuánto más va a durar esta situación de lluvias y afecte otras comunidades. Eso sería señor presidente para tomar esta declaratoria.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias compañero Isaac Ortiz y si están de acuerdo compañeros en recibir la propuesta del compañero Isaac Ortiz. Cinco a favor. Ahora compañeros están de acuerdo en un pronunciamiento de emergencia de carácter cantonal ante la afectación por las fuertes lluvias en nuestro cantón para darle los soportes y los recursos a la administración para que ésta pueda actuar de manera precisa y a tiempo. Cinco votos a favor en firme. Con el uso de la palabra la señora secretaria.

Acuerdo #33

SE ACUERDA RECIBIR LA PROPUESTA DEL REGIDOR ISAAC ORTIZ. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

Acuerdo #34

SE ACUERDA ACOGER EL PRONUNCIAMIENTO DE EMERGENCIA DE CARÁCTER CANTONAL ANTE LA AFECTACIÓN POR LAS FUERTES LLUVIAS EN NUESTRO CANTÓN PARA DARLE LOS SOPORTES Y LOS RECURSOS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ÉSTA PUEDA ACTUAR DE MANERA PRECISA Y A TIEMPO. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

La Sra. Secretaria, menciona, de nuevo, buenas noches a todos. Lo que yo requiero en este momento es una autorización por parte del Concejo municipal para que se me autorice, valga la redundancia, a firmar las partidas específicas de los compañeros síndicos. ¿Esto debido que en este momento el señor presidente está realizando las gestiones para obtener su firma digital y el día de hoy en horas de la mañana estuvimos enviando la información al analista del presupuesto de hacienda, de Dirección General de Presupuesto Nacional, enviamos los proyectos de las partidas específicas en tiempo, pero debido a que en esta plataforma hay que hacerlo vía firma digital, el presidente por el momento no tiene su firma y tal ya le está haciendo sus gestiones como posibilidad que tenemos para poder enviar la información y presentar como prueba documental y apoyando bajo un acuerdo donde se me autoriza, verdad? Que pueda yo realizar esa función, dado que es solamente competencia de del presidente del consejo, por tanto, solicito que se me autorice para yo poder hacer la firma y subir la información para que ésta proceda en tiempo y forma.

El Sr. Presupuesto, menciona, muchas gracias, señora secretaria. En ese sentido sería el acuerdo sería autorizar a la señora secretaria Marjorie Mejías Villegas a firmar las partidas específicas, esto por estar en trámite la firma digital de este servidor, el presidente municipal si están de acuerdo compañeros. Cinco otros a favor, en firme. Al ser las 8:05 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Acuerdo #35

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA SECRETARIA MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS A FIRMAR LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS, ESTO POR ESTAR EN TRÁMITE LA FIRMA DIGITAL DE ESTE SERVIDOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con cinco minutos del cuatro de noviembre del 2024.

